

## INFORME DE CONTROL PREVIO

<b>TRAMITE No:</b>	<b>SOLICITUD DE PAGO NO. 2025-01400</b>	<b>PERIODO:</b>	DEL 11 HASTA 13 DE JUNIO 2025
<b>CONTRATO No:</b>	XXX	<b>PROCESO:</b>	XXX
<b>BENEFICIARIO:</b>	RODRIGUEZ BARCOS GRACE IVONNE	<b>RUC:</b>	0914211958

<b>BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:</b>	VIATICO ANTICIPO A LA CIUDAD DE QUITO DEL 11 HASTA 13 DE JUNIO DEL 2025. SOLICITUD DE PAGO 1400
--	---

	Base 0% o Excenta de IVA		Base Imponible 15% de IVA	Subtotal	15% IVA	Total
		\$ 260,00	\$ -	260,0000	\$ -	\$ 260,00
<b>VALOR</b>	<b>DESCUENTOS</b>	% RETENCIÓN FUENTE 1		10,00%	\$ -	\$ -
		% RETENCIÓN FUENTE 2		0,00%		
		% RETENCIÓN IVA		100,00%	\$ -	\$ -
		% DE ANTICIPO			AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	
		MULTAS (xxx DÍAS DE MORA)		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
		REAJUSTE NEGATIVO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
		OTRO DESCUENTO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		
<b>TOTAL NETO A PAGAR</b>					<b>\$ 260,00</b>	

### HONORARIOS PROFESIONALES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	DOC. ELECTRÓNICA (SI)	DOC. FÍSICA (SI)	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
Oficio o memorando dirigido al Director Provincial Financiero, solicitando el pago correspondiente.	X				SOLICITUD DE PAGO NRO. 2025-01400- DEL 10 DE JUNIO DEL 2025 SUSCRITO POR ING.GRACE RODRIGUEZ BARCOS
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-001-DPTH-GPG.	X				FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG DEL 10-06-2025 SOLICITADO POR SERVIDOR Y APROBADO EN CALIDAD DE MAXIMA AUTORIDAD POR MARCELA AGUIÑAGA
Adjuntar invitación en caso de curso, seminario o taller de capacitación.	X				CORREO DE INVITACION AL TALLER DE FECHA 5 DE JUNIO 2025 POR PARTE CLAUDIA LARENAS, ADMINISTRATIVE ASSISTANT ECUADOR COUNTRY OFFICE, THE WORLD BANK
Resolución de la Máxima autoridad o su delegado la autorización para la comisión de servicios al exterior (Aplica para viáticos al exterior)				X	
Demás documentos citados dentro del expediente del trámite	X				CORREO AUTORIZADO EL 6 DE JUNIO POR LA MAXIMA AUTORIDAD -CON EL FIN DE ASISTIR TALLER DE GESTIÓN FINANCIERA


### DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: XXX

### ACLARACIONES:

AUTORIZACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRONICO POR LA PREFECTA DEL GUAYAS DEL VIATICO ANTICIPO A LA CIUDAD DE QUITO DEL 11 HASTA 13 DE JUNIO DEL 2025. SOLICITUD DE PAGO 1400

**NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO:** 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, 403-08 Control Previo al Pago; Art 41. Ordenes Superiores.

<b>FIRMA:</b>		
<b>SERVIDOR PUBLICO:</b>	GABRIEL LUCIN	VERÓNICA BERRUZ
	<b>ANALISTA ASIGNADA AL PROCESO</b>	<b>ESPECIALISTA CONTABLE ('E)</b>
<b>FECHA DE TRAMITE:</b>	<b>11-jun.-2025</b>	<b>11-jun.-2025</b>


**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS SUBDIRECCIÓN CONTABLE DIRECCIÓN FINANCIERA**
**PRE - LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION**
**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN**

<b>Autorización por Correo</b>	<b>correo Prefecta</b>	<b>FECHA</b>	<b>6-jun-25</b>
--------------------------------	------------------------	--------------	-----------------

**DATOS GENERALES**

<b>DESTINO</b>	<b>QUITO</b>	<b>11 AL 13 DE JUNIO DEL 2025</b>
----------------	--------------	-----------------------------------

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

POR EL PROPÓSITO DE TALLER DE GESTIÓN FINANCIERA PARA PROYECTOS FINANCIADOS POR EL BANCO MUNDIAL

**DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO**

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:

"(...) En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00. Asimismo, en el caso de la distancia entre el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, hacia el sector rural donde deba trasladarse para prestar sus servicios, deberán ser considerados como techo los 100 kilómetros que determina el presente Acuerdo; para lo cual, le corresponde a cada Gobierno Autónomo Descentralizado emitir la resolución correspondiente que regule estos valores, observando su real capacidad económica, así como las particularidades de las distancias y tiempos de traslados entre poblados".

**PRIMER NIVEL**
**ZONA A USD**

Serveridoras y servidores comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior, personal de seguridad de la primera autoridad con rango ministerial	\$130,00
--	----------

**SEGUNDO NIVEL**
**ZONA A USD**

Demás serveridoras, servidores, obreras y obreros del sector público.	\$80,00
---	---------

**PRE-LIQUIDACIÓN**

DÍAS	COEFICIENTE	PERSONAL	CARGO	VALOR
2	\$ 130,00	RODRIGUEZ BARCOS GRACE IVONNE	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERA	\$260,00

**TOTAL VIATICOS**
**\$260,00**

Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales: "(...) De existir los fondos correspondientes, la unidad financiera, o quien hiciere sus veces, realizará el cálculo de los viáticos y/o movilizaciones, a que hubiera lugar según los días efectivamente autorizados; y, procederá con la entrega del cien por ciento (100%) del valor determinado, por lo menos con un (1) día de anticipación a la fecha de salida programada".



GABRIEL LUCIN  
ANALISTA ASIGNADO DEL PROCESO



VERÓNICA BERRUZ SILVA  
ESPECIALISTA CONTABLE ( E )

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN CORREO ELECTRONICO	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 16/06/2025
--	--

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR</b> RODRIGUEZ BARCOS GRACE IVONNE	<b>CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR</b> COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> QUITO-PICHINCHA	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR</b> COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> RODRIGUEZ BARCOS GRACE IVONNE	

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

jueves 12 de mayo de 2025:

Introducción del curso - objetivos del BM - las etapas del proyecto - planificación y presupuesto

viernes 13 de mayo de 2025:


Manual de Operaciones MOP - desembolsos - documentos de sustento - resolución de casos prácticos

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	11/06/2025	13/06/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	20:25	23:06	
<b>Hora Inicio de Labores el día de retorno</b>			



TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM Airlines	GUAYAQUIL-QUITO	11/06/2025	20:25	11/06/2025	21:16
AÉREO	LATAM Airlines	QUITO-GUAYAQUIL	13/06/2025	22:16	13/06/2025	23:09

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
 Firmado electrónicamente por: GRACE IVONNE RODRIGUEZ BARCOS Validar únicamente con FirmaEC	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO</b> GRACE IVONNE RODRIGUEZ BARCOS	

**FIRMAS DE APROBACION**

<b>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</b>
 Firmado electrónicamente por: GRACE IVONNE RODRIGUEZ BARCOS Validar únicamente con FirmaEC	 Firmado electrónicamente por: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO Validar únicamente con FirmaEC
<b>NOMBRE:</b> GRACE IVONNE RODRIGUEZ BARCOS	<b>NOMBRE:</b> MARCELA PAOLA AGUÍÑAGA VALLEJO



**SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	10-06-2025
----------------------------	--------------------	--------------------------------	------------

**REQUERIMIENTO**

VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR</b> RODRIGUEZ BARCOS GRACE IVONNE		<b>CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR</b> COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
<b>CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION</b> QUITO		<b>NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR</b> COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
<b>FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)</b>	<b>HORA DE SALIDA (hh:mm)</b>	<b>FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)</b>	<b>HORA DE LLEGADA (hh:mm)</b>
11/06/2025	20:25	13/06/2025	23:09



**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION**  
RODRIGUEZ BARCOS GRACE IVONNE

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**  
Taller Presencial de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco Mundial,


**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM Airlines	Guayaquil-Quito	11/06/2025	20:25	11/06/2025	21:16
AÉREO	LATAM Airlines	Quito-Guayaquil	13/06/2025	22:16	13/06/2025	23:09

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 4005431100	NOMBRE DEL BANCO BANCO PICHINCHA
<b>FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</b>		<b>FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: GRACE IVONNE RODRIGUEZ BARCOS Validar únicamente con FirmaSEC</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: GRACE IVONNE RODRIGUEZ BARCOS Validar únicamente con FirmaSEC</p>
NOMBRE: GRACE IVONNE RODRIGUEZ BARCOS		NOMBRE: GRACE IVONNE RODRIGUEZ BARCOS

**MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**

<b>FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</b>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO Validar únicamente con FirmaSEC</p>	
NOMBRE: MARCELA PAOLA AGUIÑAGA VALLEJO	

Saludos Cordiales

**PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**



**Grace Ivonne Rodríguez Barcos**  
Coordinador General Administrativo Financiero

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar  
P.: 2511677 1241 M.: 0995548380  
Email: [grace.rodriguez@guayas.gob.ec](mailto:grace.rodriguez@guayas.gob.ec)



---

**De:** MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO <[marcela.aguinaga@guayas.gob.ec](mailto:marcela.aguinaga@guayas.gob.ec)>  
**Enviado:** viernes, 6 de junio de 2025 12:30  
**Para:** GRACE RODRIGUEZ BARCOS <[grace.rodriguez@guayas.gob.ec](mailto:grace.rodriguez@guayas.gob.ec)>  
**Cc:** CAROL WONSANG VALLE <[carol.wonsang@guayas.gob.ec](mailto:carol.wonsang@guayas.gob.ec)>; JORGE MENDEZ NARVAEZ <[gustavo.mendez@guayas.gob.ec](mailto:gustavo.mendez@guayas.gob.ec)>; Madeleine Abarca Runruil <[madeleine.abarca@guayas.gob.ec](mailto:madeleine.abarca@guayas.gob.ec)>  
**Asunto:** RE: Banco Mundial - Invitación al Taller Presencial de Gestión Financiera

Grace, ok autorizado, a esto va Madeleine también.

**PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**



**Marcela Aguiñaga Vallejo**  
Prefecta del Guayas.

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar  
Teléf.: 2511677 Ext.: 112 M.: 0992634558  
Email: [marcela.aguinaga@guayas.gob.ec](mailto:marcela.aguinaga@guayas.gob.ec)



---

**De:** GRACE RODRIGUEZ BARCOS <[grace.rodriguez@guayas.gob.ec](mailto:grace.rodriguez@guayas.gob.ec)>  
**Enviado:** jueves, 5 de junio de 2025 14:05  
**Para:** MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO <[marcela.aguinaga@guayas.gob.ec](mailto:marcela.aguinaga@guayas.gob.ec)>  
**Cc:** CAROL WONSANG VALLE <[carol.wonsang@guayas.gob.ec](mailto:carol.wonsang@guayas.gob.ec)>; JORGE MENDEZ NARVAEZ <[gustavo.mendez@guayas.gob.ec](mailto:gustavo.mendez@guayas.gob.ec)>  
**Asunto:** RV: Banco Mundial - Invitación al Taller Presencial de Gestión Financiera

Prefecta, buenas tardes.

Favor su autorización para asistir al "Taller Presencial de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco Mundial", que se desarrollará en Quito.

**Fechas:** Jueves 12 y viernes 13 de junio de 2025  
**Horario:** 08:30 a.m. – 05:30 p.m. (ambos días)

Saludos Cordiales

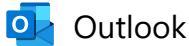
**PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**



**Grace Ivonne Rodríguez Barcos**  
Coordinador General Administrativo Financiero

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar  
P.: 2511677 1241 M.: 0995548380  
Email: [grace.rodriguez@guayas.gob.ec](mailto:grace.rodriguez@guayas.gob.ec)





---

**RE: Banco Mundial - Invitación al Taller Presencial de Gestión Financiera**

---

Desde JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>

Fecha Mar 10/06/2025 9:19

Para GRACE RODRIGUEZ BARCOS <grace.rodriguez@guayas.gob.ec>; GENESIS MORA SALTOS <genesis.mora@guayas.gob.ec>

Estimada Grace.

Debido a que el proceso de adquisición de pasajes aéreos nacionales se encuentra en fase de calificación conforme el cronograma, no es posible atender vuestro requerimiento.

Sugerimos adquirir el pasaje por cuenta propia y someterlo a reembolso conforme normativa.

Saludos Cordiales

**PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**



**Jorge Méndez Narváez**

Director Administrativo

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2281470

Email: [gustavo.mendez@guayas.gob.ec](mailto:gustavo.mendez@guayas.gob.ec)



---

**De:** GRACE RODRIGUEZ BARCOS <grace.rodriguez@guayas.gob.ec>

**Enviado:** viernes, 6 de junio de 2025 13:27

**Para:** JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO <ligia.alcivar@guayas.gob.ec>; GENESIS MORA SALTOS <genesis.mora@guayas.gob.ec>

**Asunto:** RV: Banco Mundial - Invitación al Taller Presencial de Gestión Financiera

Jorge, favor tu atención con el pasaje

Ligia, favor tu ayuda con los viáticos

Genesis, favor la solicitud de viáticos

Saludos Cordiales

**PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**



**Grace Ivonne Rodríguez Barcos**

Coordinador General Administrativo Financiero

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2511677 1241 M.: 0995548380

Email: [grace.rodriguez@guayas.gob.ec](mailto:grace.rodriguez@guayas.gob.ec)



---

**De:** MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO <marcela.aguinaga@guayas.gob.ec>  
**Enviado:** viernes, 6 de junio de 2025 12:30  
**Para:** GRACE RODRIGUEZ BARCOS <grace.rodriguez@guayas.gob.ec>  
**Cc:** CAROL WONSANG VALLE <carol.wonsang@guayas.gob.ec>; JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; Madeleine Abarca Runruil <madeleine.abarca@guayas.gob.ec>  
**Asunto:** RE: Banco Mundial - Invitación al Taller Presencial de Gestión Financiera

Grace, ok autorizado, a esto va Madeleine también.

**PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**



**Marcela Aguiñaga Vallejo**

Prefecta del Guayas.

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

Teléf.: 2511677 Ext.: 112 M.: 0992634558

Email: marcela.aguinaga@guayas.gob.ec



---

**De:** GRACE RODRIGUEZ BARCOS <grace.rodriguez@guayas.gob.ec>  
**Enviado:** jueves, 5 de junio de 2025 14:05  
**Para:** MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO <marcela.aguinaga@guayas.gob.ec>  
**Cc:** CAROL WONSANG VALLE <carol.wonsang@guayas.gob.ec>; JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>  
**Asunto:** RV: Banco Mundial - Invitación al Taller Presencial de Gestión Financiera

Prefecta, buenas tardes.

Favor su autorización para asistir al "Taller Presencial de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco Mundial", que se desarrollará en Quito.

**Fechas:** Jueves 12 y viernes 13 de junio de 2025

**Horario:** 08:30 a.m. – 05:30 p.m. (ambos días)

Saludos Cordiales

**PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**



**Grace Ivonne Rodríguez Barcos**

Coordinador General Administrativo Financiero

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2511677 1241 M.: 0995548380

Email: grace.rodriguez@guayas.gob.ec



---

**De:** Claudia Gabriela Larenas Herdoiza <clarenas@worldbank.org>  
**Enviado:** jueves, 5 de junio de 2025 13:06  
**Para:** Lilian Judith Torres Paguay <ltorrespaguay@worldbank.org>; Claudia Gabriela Larenas Herdoiza <clarenas@worldbank.org>  
**Asunto:** Banco Mundial - Invitación al Taller Presencial de Gestión Financiera

**Estimadas/os participantes:**

¡Felicitaciones por haber culminado exitosamente el curso virtual! 🎉 Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para alcanzar esta nueva etapa del taller.

Nos complace invitarles al **Taller Presencial de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco Mundial**, un espacio diseñado para profundizar en herramientas prácticas, compartir experiencias reales y fortalecer sus competencias profesionales.

**Información del evento:**

📍 **Lugar:** Go Quito Hotel

📍 **Dirección:** Av. Eloy Alfaro N34-137 y Catalina Aldaz, Quito, Ecuador

📅 **Fechas:** Jueves 12 y viernes 13 de junio de 2025

🕒 **Horario:** 08:30 a.m. – 05:30 p.m. (ambos días)

🚗 **Estacionamiento:** Adjuntamos un mapa de acceso al parqueadero del hotel para facilitar su llegada. El evento no cubre los rubros generados por estacionamiento. Sin embargo, se ofrece una hora sin costo para visitantes y \$5,00 inc IVA durante la jornada completa, \$2,00 inc. IVA por hora/fracción.

**Lo que hemos preparado para ustedes:**

- Análisis de casos reales y ejercicios prácticos
- Dinámicas interactivas con herramientas como **Kahoot** y **Mentimeter**
- Para su comodidad, el evento incluirá café de bienvenida, almuerzos y coffee breaks.
- Certificación oficial al finalizar el taller

**¿Qué deben traer?:**

- Laptop personal (indispensable para el desarrollo de actividades)
- Dispositivo móvil
- La plantilla IFR (adjunta en este correo)
- ¡Y muchas ganas de aprender, compartir y participar activamente!

Con mucho entusiasmo, les esperamos la próxima semana para compartir **dos jornadas intensivas de aprendizaje**.

**¡Nos vemos pronto!****Equipo Organizador****Taller de Gestión Financiera – Banco Mundial**

Saludos,

**Claudia Larenas**

Administrative Assistant

ECUADOR COUNTRY OFFICE

P 593 2 2943600

E [clarenas@worldbank.org](mailto:clarenas@worldbank.org)

W [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

Av. 6 de Diciembre y Bautista Boussingault

Edif. T6, piso 13



Official Use Only

Official Use Only

LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION

AUTORIZACION : CORREO PREFECTA FECHA 6-jun-25

DATOS GENERALES  
DESTINO QUITO 11 AL 13 DE JUNIO 2025

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

POR EL PROPÓSITO DE TALLER DE GESTIÓN FINANCIERA PARA PROYECTOS FINANCIADOS POR EL BANCO MUNDIAL

DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES  
DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO)

Art. 8.- Del valor de cálculo.-

PRIMER NIVEL	ZONA A USD
SERVIDORAS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA ESCALA DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR, PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD CON RANGO MINISTERIAL	\$130,00
SEGUNDO NIVEL	ZONA A USD
DEMÁS SERVIDORAS, SERVIDORES, OBRERAS Y OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO.	\$80,00

LIQUIDACIÓN

No.	PERSONAL	CARGO	VALOR
1	RODRIGUEZ BARCOS GRACE IVONNE	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$260,00
<b>TOTAL VIATICOS</b>			<b>\$0,00</b>

DETALLE DE MOVILIZACION	VALOR
MOVILIZACIÓN	\$0,00
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$0,00</b>

DETALLE VIATICOS	VALOR
ALIMENTACIÓN	\$0,00
HOSPEDAJE	\$260,00
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$260,00</b>
(+) IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACION	\$0,00
<b>TOTAL CON IMPORTE PRESUNTIVO</b>	<b>\$260,00</b>
<b>(-) ANTICIPO</b>	<b>\$260,00</b>
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$0,00</b>

ART. 8.- DEL VALOR DE CÁLCULO.- PARA EFECTOS DE CÁLCULO Y PAGO DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS UNIDADES FINANCIERAS O LAS QUE HICIEREN SUS VECES DEBEN REALIZAR EL CÁLCULO CONSIDERANDO LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LA SIGUIENTE TABLA:

EN EL CASO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, LOS VALORES PARA EL CÁLCULO Y PAGO DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS, SERÁN CONSIDERADOS COMO TECHOS: PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL NIVEL DIRECTIVO, EL VALOR DE USD.130,00; Y, PARA LAS Y LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS EL VALOR DE USD.80,00.



Firmado electrónicamente por:  
VERONICA ALEXANDRA  
PLAZA TOALA

Validar únicamente con FirmaEC

VERÓNICA PLAZA  
ANALISTA CONTABLE OPERATIVO



Firmado electrónicamente por:  
DAYANA BRIGGITTE  
AYALA PAZO

Validar únicamente con FirmaEC

ING.DAYANA AYALA  
RESPONSABLE DE CONT OPERATIVA Y TRIB.



Firmado electrónicamente por:  
LUIS JOSHEP  
GONZALEZ CARVAJAL

Validar únicamente con FirmaEC

LCDO JOSHEP GONZALEZ  
SUBDIRECTOR CONTABLE  
APROBADO

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR**



<b>EMPLEADO</b>	RODRIGUEZ BARCOS GRACE IVONNE
<b>CEDULA</b>	0914211958
<b>CARGO</b>	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
<b>MODALIDAD</b>	
<b>OFICIO DE AUTORIZACIÓN</b>	Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales, indica: " Se exceptúa del cumplimiento de los plazos determinados en este artículo, los casos referentes a las máximas autoridades institucionales y aquellos de urgencia no planificados que se presenten y que tengan relación con necesidades excepcionales de la institución, los que deberán ser autorizados por la máxima autoridad o su delegado.
<b>PERIODO AUTORIZADO</b>	Del 11 al 13 JUNIO 2025
<b>DESTINO</b>	Guayaquil -Quito
<b>MOTIVO DEL VIAJE</b>	INTRODUCCION DEL CURSO-OBJETIVOS DELL BM -LAS ETAPAS DEL PROYECTO -PLANIFICACION Y PRESUPUESTO -MANUALDE OPERACIONES MOP-DESSEMBOLSO -DOCUMENTOS DE SUSTENTO -RESOLUCION DE CASOS PRÁCTICOS
<b>UTILIZÓ VEHÍCULO INSTITUCIONAL</b>	NO
<b>PLACA</b>	S/N

DESTINO	SALIDA		LLEGADA	
	FECHA	HORA	FECHA	HORA
GUAYAQUIL-QUITO	11/6/2025	20:25	11/6/2025	21:16
QUITO - GUAYAQUIL	13/6/2025	22:16	13/6/2025	23:09

DETALLE DE FACTURAS												
HOSPEDAJE												
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DIAS HOSPEDAJE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
13/6/2025	001-001-000014842	1792810809001	Ecuador	Chaskiroute Cia Ltda-Quito Hotel	1	\$0,00	\$236,00	\$35,40	\$29,10	\$300,50	\$260,00	
<b>TOTAL</b>										<b>\$300,50</b>	<b>\$260,00</b>	

ALIMENTACIÓN											
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
			Ecuador		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
			Ecuador		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>TOTAL</b>									<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	

MOVILIZACION												
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DESTINO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
			Ecuador			0	0	0 \$	- \$	- \$	- \$	-
			Ecuador			0	0	0 \$	- \$	- \$	- \$	-
<b>TOTAL</b>									<b>\$</b>	<b>- \$</b>	<b>- \$</b>	-

VALOR SEGÚN NORMATIVA (ART. 3, 5 Y 8)								JUSTIFICADO			TOTAL
DESDE	HASTA	DESTINO	NO. DIAS	VALOR DIARIO DE VIÁTICO (ART. 8)	VIÁTICOS	SUBSISTENCIA	MOVILIZACIÓN	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	MOVILIZACIÓN	
11/6/2025	13/6/2025	QUITO	2	\$130,00	\$260,00	\$0,00	\$16,00	\$260,00	\$0,00	\$	\$260,00

ART. 15.- CONTROL Y LIQUIDACIÓN.- La unidad financiera o quien hiciera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días en que debió pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así como, de movilización, contabilizando el número de horas efectivamente utilizadas, tomando como base la hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo. Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor total del viático en gastos de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la presentación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas - SRT. Un 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presuntivamente utilización. Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución; aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración mensual unificada.

70 % A JUSTIFICAR POR EL FUNCIONARIO:	\$182,00
30 % IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$78,00

VALORES JUSTIFICADOS POR EL FUNCIONARIO	
HOSPEDAJE	\$260,00
ALIMENTACIÓN	\$0,00
<b>TOTAL VALORES JUSTIFICADOS:</b>	<b>\$260,00</b>
VALOR PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$0,00
MOVILIZACIÓN	\$0,00
<b>ANTICIPO CANCELADO AL FUNCIONARIO:</b>	<b>\$260,00</b>
<b>VALOR A PAGAR POR PARTE DEL GAD</b>	<b>\$0,00</b>



Firmado electrónicamente por:  
**VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA**

Validar únicamente con FirmaEC

Verónica Plaza  
**ELABORADO**



Firmado electrónicamente por:  
**DAYANA BRIGGITTE AYALA PAZO**

Validar únicamente con FirmaEC

Dayana Ayala  
**REVISADO**



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL**

Validar únicamente con FirmaEC

Lcdo. Joshep Gonzalez  
**APROBADO**



CHASKIROUTE CIA LTDA

CHASKIROUTE CIA LTDA

Dirección Matriz: AV ELOY ALFARO N34-137 Y CATALINA ALDAZ

Dirección Sucursal: AV ELOY ALFARO N34-137 Y CATALINA ALDAZ

CONTRIBUYENTE ESPECIAL NO. 705

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

R.U.C. : 1792810809001

FACTURA

No. 001-001-000014842

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN  
1306202501179281080900120010010000148421792810811

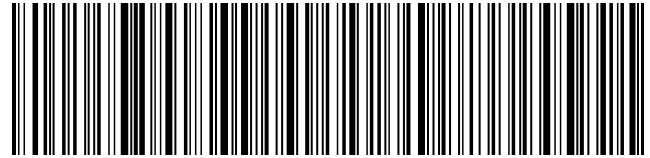
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2025-06-13 08:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1306202501179281080900120010010000148421792810811



Cliente : RODRÍGUEZ BARCOS GRACE IVONNE  
Fecha Emisión : 13/06/2025  
Dirección : NO REGISTRA

Identificación : 0914211958

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Vr. Unitario	Desc.	Valor Total
1	1	1,00	ALOJAMIENTO IVA	236,00	0,00	236,00

PAGO	PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
1	1	TARJETA DE CRÉDITO	300.5000

SUBTOTAL 15%	236,00
SUBTOTAL DIFERENCIADO	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No Objeto IVA	0.00
EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL	236,00
DESCUENTO	0,00
IVA 15%	35,40
IVA DIFERENCIADO	0.00
TASA DE TURISMO	5,50
SERVICIO 10%	23,60
VALOR TOTAL	300,50

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tasa\_Turismo 5.50  
Importe\_Total 300.50  
Folio 023973 Habitación: 1209  
Huésped Rodríguez Barcos Grace Ivonne Identificación: 0914211958  
Llegada 2025/06/11 Salida: 2025/06/13  
emailCliente GO@GO.COM  
Forma\_Pago Tarjeta 1008 793390 01

**De:** Claudia Gabriela Larenas Herdoiza <clarenas@worldbank.org>

**Enviado:** jueves, 5 de junio de 2025 13:06

**Para:** Lilian Judith Torres Paguay <ltorrespaguay@worldbank.org>; Claudia Gabriela Larenas Herdoiza <clarenas@worldbank.org>

**Asunto:** Banco Mundial - Invitación al Taller Presencial de Gestión Financiera

### Estimadas/os participantes:

¡Felicitaciones por haber culminado exitosamente el curso virtual! 🎉 Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para alcanzar esta nueva etapa del taller.

Nos complace invitarles al **Taller Presencial de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco Mundial**, un espacio diseñado para profundizar en herramientas prácticas, compartir experiencias reales y fortalecer sus competencias profesionales.

### Información del evento:

📍 **Lugar:** Go Quito Hotel

📍 **Dirección:** Av. Eloy Alfaro N34-137 y Catalina Aldaz, Quito, Ecuador

📅 **Fechas:** Jueves 12 y viernes 13 de junio de 2025

🕒 **Horario:** 08:30 a.m. – 05:30 p.m. (ambos días)

🚗 **Estacionamiento:** Adjuntamos un mapa de acceso al parqueadero del hotel para facilitar su llegada. El evento no cubre los rubros generados por estacionamiento. Sin embargo, se ofrece una hora sin costo para visitantes y \$5,00 inc IVA durante la jornada completa, \$2,00 inc. IVA por hora/fracción.

### Lo que hemos preparado para ustedes:

- Análisis de casos reales y ejercicios prácticos
- Dinámicas interactivas con herramientas como **Kahoot** y **Mentimeter**
- Para su comodidad, el evento incluirá café de bienvenida, almuerzos y coffee breaks.
- Certificación oficial al finalizar el taller

### ¿Qué deben traer?:

- Laptop personal (indispensable para el desarrollo de actividades)
- Dispositivo móvil
- La plantilla IFR (adjunta en este correo)
- ¡Y muchas ganas de aprender, compartir y participar activamente!

Con mucho entusiasmo, les esperamos la próxima semana para compartir **dos jornadas intensivas de aprendizaje**.

¡Nos vemos pronto!

**Equipo Organizador**

**Taller de Gestión Financiera – Banco Mundial**

Saludos,

**Claudia Larenas**

Administrative Assistant

ECUADOR COUNTRY OFFICE

P 593 2 2943600

E [clarenas@worldbank.org](mailto:clarenas@worldbank.org)

W [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

Av. 6 de Diciembre y Bautista Boussingault

Edif. T6, piso 13



Official Use Only

Official Use Only

## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

## Información de tu viaje

Código de Reserva	EEYGAC	Nº de orden	LA4628725KYYW	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 10/06/25
-------------------	--------	-------------	---------------	---------------------------	-------------------------

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
GRACE RODRIGUEZ BARCOS	Adulto	0914211958

## Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1350	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	11/06/25	20:25	11/06/25	21:16	Economy	Light	13F
LA1387	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	13/06/25	22:16	13/06/25	23:09	Economy	Light	

## Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
4622236429526	Vuelo	\$186,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$66,11
4624451908865	Asiento	\$7,83
	Tasas y/o impuestos (1)	\$1,17
<b>Total pagado</b>		<b>\$261,11</b>

## Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX9382	\$261,11
(1) ECA: \$1,17 OR: \$28,83 WT: \$9,38 EC: \$27,90	

## Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
-------------	-------------------------------------	-----------------------

LA 1350	LATAM AIRLINES GROUP / EYYGAC	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
LA 1387	LATAM AIRLINES GROUP / EYYGAC	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

## Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Light permite:

##### Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- **En cabina:** 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 12 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.

- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. [Revisa los términos y condiciones.](#)

- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web.](#)
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web.](#)

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa <b>Economy Light</b> :  0 días	La tarifa <b>Economy Light</b> :  6 meses	La tarifa <b>Economy Light</b> : La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

### Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

### La tarifa Economy Light:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$31,00
-

## Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

### Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

### La tarifa Economy Light:

- No se permiten devoluciones.

## Condiciones adicionales

## Asientos

### Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

### Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT  
1791807154001 Quito Ecuador



## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

## Información de tu viaje

Código de Reserva	EEYGAC	Nº de orden	LA4628725KYYW	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 10/06/25
-------------------	--------	-------------	---------------	---------------------------	-------------------------

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
GRACE RODRIGUEZ BARCOS	Adulto	0914211958

## Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1350	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	11/06/25	20:25	11/06/25	21:16	Economy	Light	13F
LA1387	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	13/06/25	22:16	13/06/25	23:09	Economy	Light	

## Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
4622236429526	Vuelo	\$186,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$66,11
4624451908865	Asiento	\$7,83
	Tasas y/o impuestos (1)	\$1,17
<b>Total pagado</b>		<b>\$261,11</b>

## Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX9382	\$261,11
(1) ECA: \$1,17 OR: \$28,83 WT: \$9,38 EC: \$27,90	

## Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
-------------	-------------------------------------	-----------------------

LA 1350	LATAM AIRLINES GROUP / EYYGAC	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
LA 1387	LATAM AIRLINES GROUP / EYYGAC	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

## Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Light permite:

##### Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- **En cabina:** 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 12 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.

- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. [Revisa los términos y condiciones.](#)

- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web.](#)
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web.](#)

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa <b>Economy Light</b> :  0 días	La tarifa <b>Economy Light</b> :  6 meses	La tarifa <b>Economy Light</b> : La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

### Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

### La tarifa Economy Light:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$31,00
-

## Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

### Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

### La tarifa Economy Light:

- No se permiten devoluciones.

## Condiciones adicionales

## Asientos

### Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

### Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT  
1791807154001 Quito Ecuador



Nº de orden LA4628725KYYW

# Grace Ivonne Rodriguez Barcos

## Vuelo

11 jun 2025

 **LA1350**

Operado por LATAM Airlines

## Asiento

**13F** GYE

Economy

Código de reserva: EYYGAC



106

En puerta de embarque

**19:50**El embarque finalizará  
a las **20:05**

Terminal

**1**

Puerta/Gate

-

Embarque

**Grupo 4**

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

**20:25** GYE

Llegada

UIO **21:16**<sup>+1</sup>

## En este vuelo puedes llevar:

**1 bolso o mochila pequeña** bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.

45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

**1 equipaje de mano 12 kg:** 1 incluido por tarifa.

55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho

## No Incluido



Sin equipaje de bodega 23 kg